



Departamento: 99. Vías y obras  
Expte. Núm.: 3100/2025/RESOL 3644/2025/GEN

## **RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 3040/2025** **22 de agosto de 2025**

\*

**ASUNTO: MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 34/2025/GEN PARA LA ACTUACIÓN DE SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE 5 LOTES DE JUEGOS INFANTILES: LOTE 1.- CAMBIO DE JUEGOS Y SUELO DE PROTECCIÓN PARQUE LA PEDRERA, LOTE 2.- RENOVACIÓN DE LOS JUEGOS Y SUELO DE PROTECCIÓN PLAZA JUEZ HELIODORO GIMENO, LOTE 3.- CAMBIO DE JUEGOS Y SUELO DE PROTECCIÓN PARQUE BELLAVISTA I, LOTE 4.- CAMBIO DE JUEGOS Y SUELO DE PROTECCIÓN PARQUE MOLINET Y LOTE 5.- SUSTITUCIÓN DE LOS JUEGOS Y SUELO DE PROTECCIÓN DE LA PLAZA LAVADERO Nº EXPTE. POI/2024/1171/24 DEL PLA OBERT D'INVERSIONS 24-27 DE LA EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA.**

El Pleno de la Diputación de València, aprobó la convocatoria del Plan Abierto de Inversiones 2024-2027 (POI) el 26 de marzo de 2024, constando extracto en BOP 75 de 18/04/2024.

Consta en el SIGA 3644/2025/GEN los trámites de solicitud de financiación de actuaciones por el Ayuntamiento de Riba-Roja de Túria.

Mediante Decreto 6350 de 27 de mayo de 2025 la Diputada Delegada de la Diputació de València aprueba la concesión de la financiación POI de las actuaciones solicitadas entre las que consta:

EXPEDIENTE ENTIDAD TIPOLOGÍA	CONCEPTO	FINANCIACIÓN % MÁXIMO
1171/24/COP P4621600H- RIBA-ROJA DE TÚRIA GENERAL	SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE 5 LOTES DE JUEGOS INFANTILES: Lote 1.- Cambio de juegos y suelo de protección Parque La Pedrera, Lote 2.- Renovación de los juegos y suelo de protección Plaza Juez Heliodoro Gimeno, Lote 3.- Cambio de juegos y suelo de protección Parque Bellavista I, Lote 4.- Cambio de juegos y suelo de protección Parque Molinet y Lote 5.- Sustitución de los juegos y suelo de	250.989,38 100%



Identificador aUd9 ZpDN ZsJu oRqT uiak 2Zor 3wY=  
URL <https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp>

	protección de la Plaza Lavadero	
--	---------------------------------	--

Visto que se acompaña al expediente la siguiente documentación:

- Decreto 6350 de 27 de mayo de 2025 de concesión de la financiación para las actuaciones.
- Informe de modificación del Presupuesto para la generación de Créditos suscrito por el Concejal proponente D. Rafael Sánchez Gómez el 4 de agosto de 2025 y por el Concejal de Hacienda D. José Ángel Hernández Carrizosa el 5 de agosto de 2025.

Visto el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente de la actuación financiada obrante en el expediente SIGA 5433/2024/GEN para el “SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE 5 LOTES DE JUEGOS INFANTILES: Lote 1.- Cambio de juegos y suelo de protección Parque La Pedrera, Lote 2.- Renovación de los juegos y suelo de protección Plaza Juez Heliodoro Gimeno, Lote 3.- Cambio de juegos y suelo de protección Parque Bellavista I, Lote 4.- Cambio de juegos y suelo de protección Parque Molinet y Lote 5.- Sustitución de los juegos y suelo de protección de la Plaza Lavadero Nº Expte. POI/2024/1171/24”.

VISTO el artículo 181 letra a) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 43 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL. Considerando la Base 11<sup>a</sup> de las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal para el ejercicio 2024 prorrogado para el ejercicio 2025.

CONSIDERANDO que la Base 7.1 de las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal para el ejercicio 2024 – prorrogado para el ejercicio 2025 - establece que para las modificaciones de crédito, “*(..) la memoria/propuesta de la modificación deberá ser suscrita por el Concejal Ponente de Hacienda/Alcaldía y por el concejal delegado del servicio correspondiente (...)*”.

Visto el Informe de Intervención 594/2025 CFP de 22 de agosto de 2025.

Visto el artículo 181 letra a) del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y los artículos 43 y siguientes del RD 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla LRHL; y considerando la Base 11<sup>a</sup> de las Bases de Ejecución del Presupuesto municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Modificar el presupuesto municipal mediante la generación de créditos número 34/2025/GEN, conforme el siguiente detalle:

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
Concepto	Denominación	Aumento Previsiones	Aplicación presupuestaria	Denominación	Aumento de crédito



Identificador aUd9ZqDNZsJu0RqTuiAK2Zor3wY=  
URL https://oficinavirtual.ribarroja.es/PortalCiudadania/verifyDocs.jsp

76111	Subvención Diputación POI 24-27	241.501,71 €	171/61904	SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE 5 LOTES DE JUEGOS INFANTILES: Lote 1.- Cambio de juegos y suelo de protección Parque La Pedrera, Lote 2.- Renovación de los juegos y suelo de protección Plaza Juez Heliódoro Gimeno, Lote 3.- Cambio de juegos y suelo de protección Parque Bellavista I, Lote 4.- Cambio de juegos y suelo de protección Parque Molinet y Lote 5.- Sustitución de los juegos y suelo de protección de la Plaza Lavadero	241.501,71 €
TOTAL 241.501,71 €			TOTAL 241.501,71 €		

**SEGUNDO.** - Comunicar la Resolución de aprobación del expediente de modificación de créditos nº 34/2025 a la Intervención municipal para su anotación en contabilidad.

**TERCERO.** - Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

\*

Riba-roja de Túria, a 22 de agosto de 2025

Ante mí

Firmado por: ROBERTO PASCUAL RAGA GADEA

Fecha firma: 22/08/2025 17:22:55 CEST

Cargo: ALCALDE-PRESIDENT

Firmado por: VICESECRETARIA AYUNTAMIENTO DE RIBA ROJA DE TURIA

Fecha firma: 22/08/2025 17:23:04 CEST

Cargo: